



SALTA, 09 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8587/2011

RESCD-EXA: 817/2015

VISTO:

La nota de fs. 39 presentada por la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo mediante la cual solicita prórroga para completar el plan de estudio y presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 41, aconseja otorgar las siguientes prórrogas:

- Hasta el 31 de marzo de 2016 para aprobar inglés y computación.
- Hasta el 31 de julio de 2016 para aprobar Energética General y Medio Ambiente y presentar el Plan de Trabajo de Tesis.
- Hasta el 31 de diciembre de 2016 para obtener los 16 créditos y el Trabajo de Tesis para evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 04/11/15)

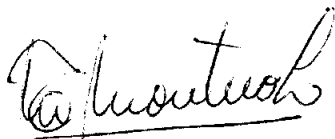
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2016, para que la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo, D.N.I. 18.009.889, complete el plan de estudio y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación; plazo en el que deberá cumplir los siguientes requisitos:

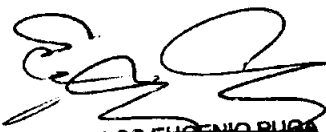
- Hasta el 31 de marzo de 2016, aprobar Inglés y Computación.
- Hasta el 31 de julio de 2016, aprobar Energética General y Medio Ambiente y presentar el Plan de Trabajo de Tesis.
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, obtener 16 créditos.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí Romo, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE




Ing. CARLOS EUGENIO RUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE